



AYUNTAMIENTO de LINARES
SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN LOCAL
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

EXPTE. Nº C/13/2014

**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO
PERFIL DEL CONTRATANTE**

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 9 de diciembre de 2014, se adjudicó el **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DE LINARES (JAÉN)**, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General – Sección de Contratación.

c) Número de expediente: C/13/2014.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.ciudaddelinares.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro

b) Descripción: Contrato de Suministro para la Renovación del Alumbrado Público en varias calles y plazas de la Ciudad de Linares (Jaén)

c) Lote: No.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 315227200-8
(Alumbrado Exterior)

e) Acuerdo marco: No procede.

f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.



AYUNTAMIENTO de LINARES
SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN LOCAL
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

g) Medio de publicación del anuncio de licitación:

Negociado Sin Publicidad

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

Negociado Sin Publicidad.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado Sin Publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 49.586,78.- Euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 49.586,78.- Euros. Importe total: 60.000.- Euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 9 de diciembre de 2014

b) Fecha de formalización del contrato: 10 de diciembre de 2014.

c) Contratista: FAS ELECTRICIDAD S.A.-N.I.F.: A-23069198.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 43.879,00.- Euros. Importe total: 53.093,59.- Euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas particulares.

En Linares, a 9 de diciembre de 2014

El Concejal-Delegado de Economía y Hacienda

Fdo.: Luis Moya Conde